



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Tel/Cel: 2210357 - 3001800814

Informe de estados correspondiente a: 31 de enero 2024

ESTADO N. 011

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2017-00080-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Arley De Jesús Echeverry Foronda	Auto pone en conocimiento respuesta	30/01/2024	Solicitar al correo
764004089001-2017-00189-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Uturiel Franco González	Auto pone en conocimiento respuesta	30/01/2024	Solicitar al correo
764004089001-2023-00141-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Fernando Hipólito Zabala Arciniegas	Vilgia Arciniegas Viuda De Zabala y Personas Indeterminadas	Auto ordena oficiar Defensoría	30/01/2024	
764004089001-2023-00176-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto ordena notificación Curador Ad Litem	30/01/2024	Solicitar al correo
764004089001-2023-00184-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto ordena notificación Curador Ad Litem	30/01/2024	Solicitar al correo
764004089001-2023-00197-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto ordena notificación Curador Ad Litem	30/01/2024	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cd08082c53eac72f7424f149d0ac4e1dcb5afa122921d80e2a849b5769f3241**

Documento generado en 30/01/2024 10:37:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>